



Revista Difusiones, ISSN 2314-1662, Núm. 28, 2(1) enero-julio 2025, pp.88-95  
Fecha de recepción: 29-01-2025. Fecha de aceptación: 28-04-2025

# Entrevista a Young Gi Jeon Lee. El Taekwondo como arte marcial en las capacidades humanas

## Interview with Young Gi Jeon Lee. Taekwondo as a martial art in human capabilities

Jesús Miguel Delgado Del Aguila<sup>1</sup> [tarmangani2088@outlook.com](mailto:tarmangani2088@outlook.com)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2633-8101>  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

<sup>1</sup> Magíster y candidato a doctor en Literatura Peruana y Latinoamericana por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cuenta con el conocimiento básico del inglés, certificado por la UNMSM. Ha ejercido la docencia en institutos y universidades nacionales. También se ha desempeñado como corrector de textos y jefe editor. Ha sido dos veces becario. Actualmente, cuenta con la calificación de investigador Concytec (Perú), nivel V; anteriormente, la de investigador Conacyt (El Salvador). Su línea de investigación es la narrativa, la teoría literaria, la creación literaria, el cine y los ensayos. Ha publicado reseñas, artículos, entrevistas, notas y cuentos en revistas indexadas nacionales e internacionales; entre las cuales, muchas de ellas están indexadas en Web Of Science, SciELO y Scopus. De igual modo, tiene una participación constante en congresos nacionales e internacionales y asistencia a eventos académicos. Entre otros desempeños, es cinturón negro de taekwondo, 2.º DAN de la WTF, por la UNMSM, registrado con el código internacional 05940056, campeón nacional y universitario con múltiples participaciones en campeonatos en Perú, así como también cuenta con la experiencia de enseñanza dirigida a niños y adolescentes.

## Resumen

En esta entrevista, el instructor Young Gi Jeon Lee relata sobre su formación en taekwondo en Corea del Sur y otros países donde se perfeccionó. Asimismo, brindará algunos consejos tácticos para el desarrollo óptimo de este deporte. La filosofía oriental de este maestro se enfoca en la percepción que se tiene del taekwondo en la vida cotidiana, en contraste con las representaciones de la cultura mediática, el cine y la televisión, donde con frecuencia se idealiza esta práctica como un medio para adquirir habilidades combativas y ser invencible frente a cualquier oponente. El profesor planteará la deconstrucción de estos argumentos y la incorporación de premisas fundamentales, recomendaciones que sólo se han logrado gracias a su vasta trayectoria en este arte marcial y la experiencia adquirida durante su gestión anterior como presidente de la Federación Deportiva Peruana de Taekwondo.

## Palabras clave

Artes marciales, Corea del Sur, cultura oriental, Perú, taekwondo.

## Abstract

*In this interview, instructor Young Gi Jeon Lee recounts his training in Taekwondo in South Korea and other countries where he refined his skills. Likewise, he will provide tactical advice for the optimal development of this sport. The Eastern philosophy of this master focuses on the perception of Taekwondo in everyday life, in contrast to the representations found in media culture, cinema, and television, where this practice is often idealized as a means to acquire combat skills and become invincible against any opponent. The instructor will propose the deconstruction of these arguments and the incorporation of fundamental premises—recommendations made possible solely by his extensive experience in this martial art and the expertise gained during his previous tenure as president.*

## Key Words

*Martial arts, oriental culture, Peru, South Korea, taekwondo.*

## Introducción biográfica de Young Gi Jeon Lee

Young Gi Jeon Lee (전영기) nació el 29 de marzo de 1966 en la ciudad de Seongnam (Corea del Sur). Realizó estudios superiores en la Universidad Yong In del mismo país. Ha practicado taekwondo hasta alcanzar el 8.º dan por la Federación Mundial de Taekwondo (WTF). Fue presidente de la Federación Deportiva Peruana de Taekwondo, cargo que le permitió realizar actividades en las distintas regiones del país, como evaluar los exámenes de los practicantes, organizar los campeonatos de las distintas modalidades de taekwondo, dictar cursos y talleres, entre otras. Asimismo, tuvo la oportunidad de ser instructor de la Universidad de Lima.



Figura 1. Young Gi Jeon Lee (전영기), 8.º dan e instructor de taekwondo  
Fuente: Fotografía tomada durante la entrevista.

### - ¿Cómo fue su formación familiar, educativa y deportiva en Corea del Sur?

- Cuando yo tenía 3 años, crecí junto con mi mamá y mi hermana, ya que mi papá había fallecido. En esa época, no había muchas academias. Sin embargo, era importante para todo hombre de Corea tener fuerza y aprender a defenderse a sí mismo. Entonces, mi mamá me inscribió en una academia de taekwondo. Eso también me servía porque, cuando ya fuera más grande, debía llevar obligatoriamente esta arte marcial en el servicio militar. En esa época, no había muchos campeonatos. Era más la práctica del taekwondo como arte marcial. Mi mamá siempre quería que nosotros aprendiéramos defensa personal, en caso de que alguna persona nos pudiera fastidiar o agredir. Ese fue el motivo principal: la defensa, y también la disciplina. Para eso, está el taekwondo: para la defensa. Después, yo seguí practicando taekwondo en la academia. Me gustó. Todos los días, apenas

terminaba el colegio, me iba a mi academia a practicar. Me quedaba casi todo el día. Ahí practiqué. Y me gustó.

Más adelante, empecé a querer enseñar taekwondo, pero lo quería hacer fuera de mi país. Siempre quise eso, así que continué practicando y logré estudiar cuatro años en la Universidad Yong In en la Facultad de Taekwondo.

La primera vez que fui maestro fue en Estados Unidos. Me gustó esa experiencia de enseñar a otras familias fuera de mi país. Desde ahí comenzó.

#### - ¿Qué conocimientos nuevos adquirió del deporte al ser presidente de la Federación Deportiva Peruana de Taekwondo?

- En el tiempo que fui presidente de la Federación Deportiva Peruana de Taekwondo, tenía más responsabilidad. Con ese cargo, aprendí la responsabilidad. En esa etapa, yo siempre estuve preocupado en cómo mejorar el taekwondo del Perú en el nivel deportivo y en el nivel de profesores. En cuanto a los profesores, me di cuenta de que ellos no tenían nivel, y era muy difícil de mejorarlo.

Obviamente, mientras más tiempo pasaba, descubría que algunos chicos tenían talentos para el taekwondo, a diferencia de otros que no los tenían, pero les gustaba practicarlo. Entonces, si estos chicos continuaban practicando, podían mejorar.

Esa fue siempre mi preocupación. Y, con el tiempo, fui aprendiendo. Aprendí a ser más responsable con mi cargo para mejorar el nivel del taekwondo del Perú como arte marcial y para mejorar el nivel de los profesores. Eso fue lo que aprendí con ese cargo.

#### - Existe una filosofía oriental basada en el yin yang, que consiste en que todo acto genera algo positivo y algo negativo. Considerando esa lógica, ¿qué ventajas y desventajas produciría la práctica del taekwondo?

- El yin yang significa lo positivo y lo negativo, pero no en el sentido malo. La naturaleza tiene algo positivo y algo negativo; por ejemplo, esa diferencia se ve en el ser humano: un hombre o una mujer. En la naturaleza, se ve el Sol en el día; y la Luna, en la noche. Siempre veremos estos funcionamientos en la naturaleza. Algo no puede ser solo negativo o solo positivo. Eso también sucede con el cuerpo humano. En él, hay algo negativo y algo positivo. Un hombre tiene tanto hormonas masculinas como femeninas. Estas se mezclan. No puede tener solamente hormonas masculinas, aunque las tenga más que las femeninas.

Entonces, para el coreano o el oriental, el yin yang es una filosofía de vida que es propia de la naturaleza. La naturaleza es como el yin yang. Por ejemplo, en el caso de las estaciones, primero se presenta el invierno; después, la primavera, el verano y el otoño; luego, otra vez el invierno, y así. Es decir, hay una dinámica circular. ¿Cómo se ve allí el yin yang (lo positivo y lo negativo)? Lo positivo es el invierno, que sería el punto más alto. Pero ahí abajo tiene una combinación de 90 % de negativo y 10 % de positivo. En cambio, primavera es mitad

negativo y mitad positivo. Verano es 10 % negativo y 90 % positivo. Para otoño, es igual: mitad positivo y mitad negativo. Así sigue circulando. Por eso, una estación siempre llega; después, baja, sube y baja. Esa circulación es el yin yang.

En nuestras vidas, también es igual. Cuando uno nace y es pequeño, es positivo. Después, cada vez la persona va creciendo un poco más, y llega a joven. Allí está como positivo alto. Luego, cada vez más, se va haciendo viejo, y se hace negativo. Con ello, aprendemos que no siempre alguien estará en una máxima potencia. Su fuerza subirá y bajará. Se trata de circulaciones. Eso es el yin yang.

Esa filosofía se enseña en el taekwondo, ya que no siempre se ganará. También se puede perder. Eso ocurre también con la fuerza. Esa es la filosofía que se debe aprender. En nuestras vidas, no todo siempre es felicidad. A veces, uno puede pasar por momentos de tristeza. Habrá circulaciones. Es allí que uno aprende a manejar esas situaciones. Y lo hará con humildad o modestia, que también aprenderá. En la vida, no todo siempre va a ser fuerza: uno aprende paciencia, perseverancia, autocontrol y a ser invencible en la práctica. Por ejemplo, uno en la práctica de taekwondo usa su fuerza al máximo; después, uno tiene que calmarse. Toda esa dinámica sería el yin yang.

- El taekwondo como disciplina y arte marcial ayuda a que sus practicantes tengan mucha seguridad en sí mismos. Sin embargo, a veces esa confianza termina siendo excesiva y descontrolada. Por ejemplo, en el 2004 murió uno de los presidentes de la Federación Deportiva Peruana de Taekwondo, llamado Ki Hung Lee. Este atentado ocurrió al haberse resistido a un asalto a mano armada. Frente a ello, ¿considera que la confianza que brinda el taekwondo podría convertirse en un exceso y un peligro si no es bien manejada? ¿De qué dependerá tener un justo criterio?

- El maestro Lee no podía pelear. No hizo nada. Los ladrones planificaron ese asalto, y el maestro no pudo defenderse. Inmediatamente, dispararon y no le dieron oportunidad para más. Así fue como falleció el maestro Lee.

Eso te digo para recordar que el taekwondo se usa para defensa. Las artes marciales se practican para defensa personal. Sin embargo, muchas veces un practicante joven y principiante de artes marciales quiere probar cómo está su fuerza y golpear al abusivo. Por eso, nosotros enseñamos que el taekwondo no es solo para que uno pelee y gane. Lo enseñamos para que respeten a sus padres, para que tengan más perseverancia, credibilidad y autocontrol y para que sean invencibles. Con una buena educación y disciplina, se puede calmar esos impulsos. Por eso, el mismo taekwondista practica kyorugui (pelea) y hosinsul (defensa personal) dentro de clases, y luego este se calma. Cuando ya pasa más tiempo de entrenamiento, se va notando el cambio de la fuerza de este practicante. Antes, cuando era principiante, no sabía patear, ni golpear puño ni tenía la suficiente fuerza. En cambio, luego de dos o tres años, después de tanto repetir las técnicas,

uno puede ver cómo golpea y piensa el practicante. Desde allí, él mismo sabe que su fuerza es diferente de la de otra persona y puede aceptar calmarse.

Es importante cómo el maestro enseña la defensa, y con paciencia. Primero, la defensa es sin pelear. Mejor es que yo pierda: “Ya, está bien. Perdí la pelea, y disculpe”. Solo atacará con su técnica al final, cuando tenga que defender su cuerpo. Por eso, es importante que los maestros y los profesores sepan cómo enseñar la filosofía del taekwondo a sus alumnos, así se cambiará su carácter.

Por ejemplo, ahora es triste cómo los profesores enseñan el taekwondo como un deporte para pelear en campeonatos (kyorugi). El mismo profesor les dice a sus alumnos: “Pégale” o “mátalo”. Ellos solamente quieren ganar en la competencia. A la vez, quieren que se haga cumplir el reglamento de competencia como sea para ganar, sin importar que engañen y esas cosas. Entonces, ese es el problema.

En las artes marciales, primero se enseña el respeto a los padres. Es lo más grande que se enseña dentro de su filosofía. Un ser humano que no sabe agradecer a sus padres no es un humano. Hasta un animal cuida a sus padres. Los respeta. Si no saben eso, no valen. Entonces, primero eso es lo que se enseña.

Segundo, una de las filosofías de taekwondo es amar tu patria. Por ejemplo, hubo un tiempo en el que Corea perdió, y nosotros no podíamos usar el nombre del país, ni su cultura, ni palabras coreanas, etc. Eso es triste. Entonces, uno necesita cuidar y amar su patria. Tercero, es importante la credibilidad. Nosotros necesitamos enseñar confianza. Yo debo dar credibilidad a otra persona, así como cumplir mi palabra. Todo eso será para un bien a mí mismo.

La perseverancia y el autocontrol también son necesarios. El autocontrol es la más importante en la filosofía del taekwondo. Y se aprenderá con paciencia. Si alguien me fastidia directamente, me molesto y quiero pegar, pelear y probar mi técnica, pero ahí es donde uno necesita “agacharse” más, y decir: “Está bien, disculpe. Yo me equivoqué”.

Finalmente, uno deber ser invencible. Y allí mucha gente se confunde. Piensan que esta palabra se usa para referirse a una persona que siempre gana y que siempre es campeona. Sin embargo, cuando uno realmente dice “ser invencible”, se refiere a que uno gana peleando consigo mismo: para ganarse a sí mismo. Yo gano a mi mente, a mi idea o a mi flojera. Así, yo terminaré confiando más en mí mismo e iré mejorando. Eso es ser invencible. Cuando se habla de pelea, eso ya será lo último que haga. Anteriormente, yo explicaba que la defensa no es el enfrentamiento cuerpo a cuerpo para ganar. Primero, la defensa es ganar sin pelear. Esa idea se necesita enseñar. En caso extremo de que uno no pueda soportar más una situación sin usar la fuerza, ahí sí necesitará aplicar su técnica.

- Muchos de los alumnos de taekwondo confiesan haberse iniciado en la práctica de esta arte marcial por querer parecerse a sus héroes cinematográficos, tales como

Bruce Lee, Jackie Chan, Chuck Norris, Jean-Claude Van Damme o Jet Li. Otros siguen modelos de dibujos animados o videojuegos, tales como Dragon Ball o Street Fighter. Asimismo, existen distintos referentes que hacen que se interese por las artes marciales. Sin embargo, estos modelos que pretenden imitar son de luchadores que resuelven sus adversidades mediante la pelea. Frente a ello, ¿usted cree que es un problema que muchos jóvenes tengan como interés principal la práctica de taekwondo para saber pelear y no para buscar una formación marcial y una disciplina? ¿Cómo debería el instructor de taekwondo reorientar o concientizar ese propósito del joven estudiante?

- Mayormente, una persona que quiere practicar taekwondo es porque ha visto una película fantástica, en la que una persona peleaba contra diez o veinte más. Ellos quieren pelear así. Y fue por eso que entró a esa arte marcial. Sin embargo, el taekwondo les enseñará poco a poco de que eso no es así. Ellos irán comprendiendo.

En las artes marciales, hay distintas formas y distintas técnicas. Eso es lo bonito de cada arte marcial. Y cada practicante quiere mejorar su técnica. Eso lo van logrando en su formación. Y también mejoran su potencia. Eso es bueno y es producto de que se ha hecho una buena propaganda de las artes marciales. Pero ellos aprenden pronto que no era igual que en la película.

Es muy importante que los maestros y los profesores de taekwondo eduquen y enseñen disciplina. Siempre deben explicar que se enseña para defensa personal y no para pelear. No se trata de que uno va a ir a buscar pelea. Si uno tiene fuerza, aprenderá a cómo ayudar a otra persona. Eso continuamente debe ser explicado y enseñado por los maestros.

Estos ejemplos se ven en las academias durante la práctica de las peleas. A veces, cuando uno es cinturón negro se controla naturalmente cuando su oponente es un cinturón blanco. Si uno es cinturón negro, no va a golpear a su compañero cinturón blanco con la máxima fuerza. Ahora, si el cinturón blanco quiere probar su nivel, ya irá recibiendo golpes cada vez más fuertes. Pero igual hay mucho control. Así, mientras los chicos van ascendiendo en grado con sus cinturones, aprenden automáticamente la paciencia. Y saben cuidar a sus compañeros. Aparte, nosotros como maestros siempre explicamos y repetimos las enseñanzas durante mucho tiempo. Eso hace que el aprendizaje se quede en el fondo de sus mentes. Entonces, ahí uno aprende a cuidar a la gente y a controlarse.

La mayoría de personas que quiere entrar a practicar las artes marciales es también porque quiere pelear igual a alguien de una película. Por eso, cualquiera piensa que se trata de pelear y ganar. Ahorita, ese ejemplo se está viendo en el MMA (Mixed Martial Arts) y el UFC (Ultimate Fighting Championship). Allí van probando qué arte marcial es la más fuerte. Ellos solo entran para pelear. Entonces, hacer eso es como economía para ganar gente y dinero. Pero, en un arte marcial, la práctica no es para probar fuerza para afuera, sino para fortalecer mi mente, mi educación, mi salud y —otra vez— para aprender a amar y cuidar a

otra persona. Con mi fuerza, yo puedo ayudar a otra persona. Esa es la tarea de los maestros, la cual se debe ver antes, durante y después de las clases. No puede haber un cinturón avanzado abusivo peleando con un cinturón novel, ni tampoco un grandazo enfrentándose a un pequeño. Entonces, ahí se necesita enseñar. Un maestro les enseña y les repite, y así es como se van cambiando sus mentalidades. El arte marcial no solo será para pelear.

En mi academia, antes y después de clases, mi maestro nos mandaba a hacer juramento. Además, aprendí que un hombre debe tener fidelidad, respeto a sus padres, cortesía, responsabilidad, perseverancia, autocontrol, amar su patria y ser invencible. Esas instrucciones se deben repetir siempre antes y después de clases. Y quedará en el fondo de sus mentes. Yo en mi academia enseñé esa filosofía del taekwondo.

Con cada práctica y conforme transcurre el tiempo, los practicantes van guardando ese aprendizaje en el fondo de sus mentes. Lo hacen automáticamente. Se les queda el controlar su fuerza, la perseverancia y el respetar a la gente. Si yo tengo fuerza, necesito cuidar a otras personas. No se trata de probar mi fuerza. Eso es para abusivos. Allí se aprende. Por eso, el boxeo, el full contact o el kickboxing tienen estos problemas, porque no enseñan estas cosas. Más se enfocan en pelear, usar la técnica y golpear más fuerte.

En muchos países, el taekwondo es obligatorio. En varios colegios nacionales de Estados Unidos, ocurre eso también. Esto es porque se cambian las formas. Sin embargo, eso solo se logrará con los profesores y los maestros en las tareas que proporcionen. Al repetir una enseñanza todo el día, origino la mejora de sus vidas. Ellos se educarán y respetarán a sus padres. Primero, se aprende a respetar a sus padres. Si ellos ya saben eso, sabrán cómo respetar a otras personas. Por eso, son importantes sus maestros. No solo se les debe enseñar a pelear y ganar, sino también a cómo ganar sus propias peleas internas. Si tienen fuerza, también se debe saber cómo calmarla o controlarla. Esa es la tarea de los profesores: cómo enseñar.

En general, mi mensaje es que con el taekwondo se aprende disciplina. Uno aprenderá a respetar a sus padres, amar su patria y cuidar a tus amigos u otra persona débil. Si nosotros tenemos fuerza, debemos ayudar a otras personas. Eso es importante para quienes practican taekwondo. No solo se trata de mejorar una técnica, sino de mejorar nuestra personalidad.



**difusiones**

## **NORMAS DE PUBLICACIÓN**

---

DIFUSIONES acepta Artículos originales, Trabajos de investigación, Ensayos, Artículos técnicos, Artículos de revisión, Entrevistas, Relatos de experiencias, Piezas comunicativas y artísticas. Un requisito indispensable para la publicación de los mismos es la exigencia de originalidad, no permitiéndose la postulación simultánea de los manuscritos en diferentes revistas del campo científico. Los estudiantes podrán publicar contribuciones en coautoría con un docente o tutor.

### **Extensión:**

La extensión de Artículos originales y Trabajos de investigación no será inferior a diez (10) carillas, ni superior a veinte (20) carillas. Los Ensayos y Entrevistas tendrán una extensión de entre 6 (seis) y 8 (ocho) carillas.

### **Formato:**

1. Los Artículos originales, Trabajos de investigación, Ensayos, Entrevistas, Relatos de experiencias, artículos técnicos y de revisión se enviarán en formato Word, siguiendo las siguientes pautas: tamaño de la página: A4; márgenes superior e inferior de 2.5 cm; derecho e izquierdo de 3 cm. La fuente a emplear es Times New Roman, estilo normal, tamaño 12 pt., con interlineado sencillo. El texto no deberá presentar sangrías ni efectos de texto o formato especiales. Los títulos deben ir en negrita, mayúscula y centrados; los subtítulos en negrita, minúscula y alineados a la izquierda. Las referencias y citas bibliográficas se anotarán dentro del propio texto. Las notas serán a pie de página y sólo se utilizarán para aclaraciones, ampliaciones, precisiones o discusiones complementarias al trabajo. Las figuras (mapas, fotografías, gráficos) y tablas tendrán un tamaño comprendido entre 12 cm de ancho y 19 cm de largo. Las figuras podrán ser en color y en escala de grises y se enviarán en formato JPG con 300 dpi de resolución mínima. Tablas y/o gráficos solo realizados en formato Word y Excel. Deberán mencionarse las fuentes en tablas y gráficos. Las figuras y tablas deberán estar numeradas en forma consecutiva utilizando sistema arábigo y deberán seguir el formato APA; las figuras no se insertarán en el archivo Word principal, solo deberá indicarse el lugar que ocuparan. Los epígrafes, se escribirán en hoja aparte siguiendo una numeración distinta para Figuras y Tablas.

2. Para el caso de piezas comunicacionales y artísticas el formato es libre; se presentarán en archivos digitales que no superen los 10 Mb.

### **Estructura General:**

1. **Metadatos** para todas las contribuciones a excepción de Entrevistas y piezas comunicativas y artísticas:

-**Título (es español y en inglés)**

-**Autoría:** Nombre/s y apellido/s, correo electrónico, país, nombre completo de la institución de trabajo de cada uno de los autores o afiliación, código ORCID (opcional) breve curriculum (no más de 10 renglones). **IMPORTANTE:** Estos datos deberán ser cargados en la sección "Introducir Metadatos" de la plataforma de la revista, al momento de realizar el envío del archivo. El archivo enviado **NO** debe incluir los nombres de los autores ni ningún otro dato que permita identificarlos (tener en cuenta que la evaluación es a doble ciego).

-**Número de autores:** dependerá de la complejidad del trabajo, donde se considerará:

1. el tamaño y las características del objeto de estudio, 2. la multiplicidad de disciplinas

teóricas y metodológicas desde la que es abordada la investigación y 3. la extensión final del trabajo. En general, la coautoría no debería superar los cinco autores.

-Resumen (en español y en inglés) entre 250 a 300 palabras.

-Palabras Clave (en español y en inglés) entre 3 y 5, separadas por comas.

2. Los **ARTÍCULOS ORIGINALES** y **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**, responderán a la siguiente estructura general:

**Introducción** (donde pueden referirse a problema, objetivos, hipótesis, métodos, antecedentes y contexto de la investigación);

**Presentación y discusión de resultados;**

**Conclusiones;**

**Agradecimientos** (a instituciones y personas que contribuyeron a la investigación) y

**Bibliografía**

3. Los **ENSAYOS** se estructurarán del siguiente modo:

Introducción

Desarrollo

Discusión

Conclusión

Bibliografía

4. No se define estructura para **Relatos de experiencias, Entrevistas, artículos técnicos, artículos de revisión, piezas comunicacionales y artísticas.**

**Bibliografía:** El formato para la citación será el siguiente:

· **Libros:** Autor/es. (Año). Título del Libro. Lugar de Edición: Editorial.

· **Capítulos de libro:** Autor/es. (Año). Título del capítulo. En Editor/es (Eds.), Título del Libro (pp-pp). Lugar de Edición: Editorial.

· **Artículos en revistas científicas:** Autor/es. (Año). Título del Artículo. Título de la Revista, número(volumen), pp-pp.

· **Tesis:** Autor (Año). Título de la Tesis. (Tipo de tesis), Institución, país.

· **Artículos de periódicos:** Autor/es (Día, Mes, Año). Título del Artículo. Título del periódico, pp.: Lugar. (si fuera electrónico: recuperado de: [https:// ...](https://...))

**Ortografía:** se debe respetar la ortografía de la Real Academia Española 2010, que puede consultarse en: <http://www.rae.es/recursos/ortografia/ortografia-2010>

**Abreviaturas:** deberán emplearse con moderación. En el caso de siglas de instituciones, la primera vez debe escribirse el nombre completo y luego la sigla entre paréntesis. Ejemplo: Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

**Modo de Envío:**

Las contribuciones deben enviarse en formato electrónico a través de esta plataforma, siguiendo las directrices para autores y normas de publicación, para ello es necesario iniciar sesión.

Recordar que el archivo a subir a través de la plataforma de la revista NO debe incluir los nombres de los autores ni ningún otro dato que permita identificarlos (tener en cuenta que la evaluación es a doble ciego). Los datos de autor/es deberán ser cargados en la sección "Introducir Metadatos" de la plataforma de la revista al momento de realizar el envío del archivo.

Se desestimarán los envíos que no respeten estas directrices.



**difusiones**

## **CÓDIGO DE ÉTICA DE LA REVISTA DIFUSIONES**

---

DIFUSIONES (ISSN 2314 – 1662), es una revista académica digital arbitrada de Ediciones UCSE, de periodicidad semestral continua editada por la Pro Secretaría de Investigación del Departamento Académico San Salvador de la Universidad Católica de Santiago del Estero, que tiene como misión promover la comunicación y difusión de los resultados de investigaciones científicas, tecnológicas y artísticas multidisciplinarias relacionadas con el campo de la cultura y la comunicación, focalizando en temas relevantes de actualidad y problemáticas socioculturales y comunicacionales emergentes, que aporten a mejorar la calidad de vida de la comunidad, y se regirá por el siguiente código:

### **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Art. 1º: El presente código establece los principios y normas éticas que tienen como destinatarios a los autores que envían sus contribuciones, como así también a las personas involucradas en el proceso de recepción, evaluación, edición, corrección y publicación de la Revista Digital DIFUSIONES.

### **FINES DEL CÓDIGO**

Art. 2º: El presente código tiene por finalidad establecer los criterios y valores en los cuales se debe imbuir la conducta ética de los autores, revisores y miembros del Comité Editorial de la Revista Digital DIFUSIONES con sustento en los principios establecidos en este código.

### **PRINCIPIOS DE ÉTICA EDITORIAL**

Art. 3º: La interpretación y la aplicación del presente código, estarán sujetas al cumplimiento de los siguientes principios:

Principio de buena fe: Entendido éste como la actuación de todas las personas comprendidas en el Art. 1º, de conducirse siempre con rectitud, honradez e integridad, sin que el trabajo realizado tenga por finalidad perjudicar a terceros, directa o indirectamente.

Principio de responsabilidad: Es la aceptación, por parte de todas las personas intervinientes, de las consecuencias por los actos que conforman todo el proceso de recepción, evaluación y publicación.

Principio de transparencia: La transparencia deberá promocionarse y consistirá en la máxima publicidad que debe darse a todas las actuaciones que se realicen en el proceso de recepción, dictamen, edición y publicación de los trabajos, comprometiendo a las personas involucradas en dicho proceso a ofrecer información útil, pertinente, comprensible y fiable.

Principio de confidencialidad: La confidencialidad como principio busca que todas las personas involucradas en el proceso de publicación de la revista preserven el secreto y mantengan reserva de toda información que se conozca en el ejercicio de su trabajo, cuyo uso no puede ser otro que el progreso de la publicación.

### **PROCESO DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN**

Art. 4º: Los escritos presentados, serán publicados en la revista toda vez que hayan superado con éxito el proceso de evaluación, que se desarrollará de la siguiente manera:

I. Recepción y Admisión: El Gestor de DIFUSIONES recibirá los manuscritos y los derivará a los Editores, quienes analizarán su pertinencia en función de misión y objetivos de la revista, clasificarán los mismos por tipología, controlarán el cumplimiento de los requisitos

formales y, según el caso, sugerirán revisores. En caso de no cumplir el manuscrito con los requisitos formales, será devuelto para su corrección.

II. Proceso de Evaluación: Al aceptar el manuscrito, los revisores habrán aceptado las responsabilidades establecidas por el Código de Ética y la Declaración de Ética y Buenas Prácticas de DIFUSIONES que garantizarán un proceso justo de evaluación. Podrán aceptar los documentos tal cual como fueron presentados o realizar observaciones y requerir modificaciones a fin de mejorar la calidad de los trabajos. El dictamen podrá Aconsejar o Desaconsejar su publicación; en este último caso los revisores deberán presentar al Comité Editorial un informe argumentando la decisión. El proceso de evaluación se realizará a doble ciego, conservando el anonimato tanto de autores como de evaluadores. En caso de que el manuscrito fuera aprobado sólo por uno de los revisores para su publicación, se recurrirá a la figura de un árbitro, quien evaluará el manuscrito, emitiendo un dictamen que será tomado como definitivo por el Comité Editorial.

III. Subsanación de las observaciones: Recibidas las evaluaciones, el Gestor remitirá las mismas a los autores, quienes dispondrán de un plazo prudencial para realizar cambios y/o modificaciones sugeridas y enviar la versión final a la revista. La misma será revisada por el Equipo Editorial para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones de los evaluadores, o en su defecto, la fundamentación pertinente sobre la no aceptación de las mencionadas recomendaciones. A continuación, el Comité Editorial emitirá una decisión acerca de la publicación del manuscrito que será comunicada a los autores.

IV. Publicación: Una vez que el manuscrito haya superado exitosamente las instancias anteriores, se procederá a la edición y corrección de estilo, para su posterior publicación en DIFUSIONES.

#### **OBLIGACIONES DE LOS AUTORES**

Art. 5°.- Los autores enviarán manuscritos científicos inéditos, que no hayan sido publicados ni se encuentran sometidos a proceso de evaluación por parte de otra revista científica, y deben atenerse a la norma editorial que fija la Revista Difusiones. Las aseveraciones, conclusiones e informaciones que contiene el trabajo deben ser presentadas de manera fidedigna.

Art. 6.- El envío de un manuscrito para su publicación se presume original e inédito, por lo que los autores deben reconocer explícitamente en éste, las contribuciones de otros y citar debidamente las publicaciones (artículos, libros, investigaciones, informes, entre otros) en las que ha basado su escrito.

Art. 7°.- Se presume que la autoría del manuscrito se limita a aquellos que han aportado de forma esencial a la concepción, diseño y ejecución del mismo.

Art. 8°.- Los autores tienen el deber de asegurar que todos los coautores y colaboradores hayan visto el escrito en su versión final y estén de acuerdo con la publicación en caso de ser observado.

Art. 9°.- Toda vez que los autores descubrieran un error grave en su manuscrito, será su deber notificar al Comité Editorial de DIFUSIONES, para que, mancomunadamente se proceda a su enmienda.

#### **OBLIGACIONES DEL COMITÉ EDITORIAL**

Art. 10°.- El Comité Editorial es el encargado de admitir las contribuciones en función de la misión y objetivos de la Revista Digital DIFUSIONES, y posteriormente decidir cuáles serán publicados. Esta decisión deberá basarse en las normas de publicación de la Revista, y en el

dictamen de los revisores, garantizando que la evaluación se realice en forma justa y bajo los criterios de calidad intelectual y originalidad.

Art. 11°.- Ningún integrante del Comité Editorial deberá entregar información sobre los escritos recibidos a cualquier individuo y/o institución que no sean los autores, sus instituciones de adscripción, revisores, árbitros u otros miembros del Comité Editorial.

### **OBLIGACIONES DE LOS REVISORES**

Art. 12°.- Los revisores que, por cualquier motivo no pudieran realizar la evaluación del manuscrito en el tiempo correspondiente, tienen el deber de notificar esta situación al Comité Editorial y excusarse del mencionado proceso.

Asimismo, tienen el deber de abstenerse de evaluar escritos con los que tengan conflictos de interés fundado en motivos de amistad, rivalidad o algún otro tipo de relación personal, profesional, científica, artística o académica con los autores que impidan garantizar la objetividad y calidad de la evaluación.

Art. 13°.- La evaluación debe realizarse de forma respetuosa, objetiva e imparcial. No deberán contener juicios de valor, ni críticas personales a los autores. Es deber de los revisores expresar con claridad y de manera justificada sus observaciones respecto del manuscrito.

Art. 14°.- Los revisores no podrán enviar, ni mostrar, ni discutir con otras personas los manuscritos recibidos. Todas las ideas e informaciones obtenidas en la evaluación deben mantenerse en confidencialidad y de ninguna manera deberán ser utilizadas para provecho personal o en perjuicio de terceros.

### **OBLIGACIONES DE LAS/OS ÁRBITROS**

Art. 15°.- En caso de existir divergencia entre los revisores acerca de la aceptación o no de la publicación del manuscrito, el Comité Editorial delegará esta cuestión a un árbitro que tendrá como objetivo evaluar el trabajo presentado con criterios de objetividad e imparcialidad sobre la cuestión planteada.

Art. 16°.- Se aplicará a la figura de los árbitros, los artículos que regulan las funciones y obligaciones de los revisores, con excepción de las disposiciones particulares establecidas en el siguiente apartado.

### **SANCIONES**

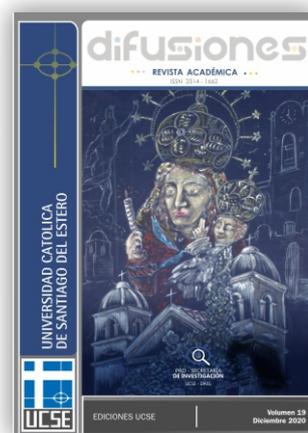
Art. 17°.- El manuscrito que evidencie un apoderamiento parcial o total de elementos originales contenidos en alguna obra literaria, artística o científica de otro autor, presentándolos como propios será considerado como una franca desobediencia al principio de la Buena Fe y una evidente deshonestidad intelectual, lo cual motivará el rechazo del escrito, y su denuncia penal y/o civil que corresponda, por encontrarse entre las infracciones previstas en los artículos 71 y 72 (inciso c) y cc de la Ley Nacional de Propiedad Intelectual N° 11.723 y sus modificatorias.

# NÚMEROS ANTERIORES



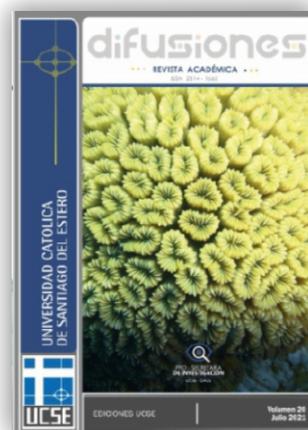
## NÚMERO 19

<http://ediciones.ucse.edu.ar/ojsucse/index.php/difusiones/issue/view/17>



## NÚMERO 20

<http://ediciones.ucse.edu.ar/ojsucse/index.php/difusiones/issue/view/42>

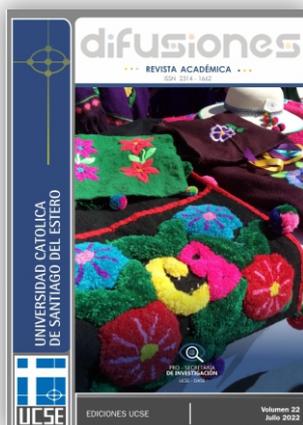


## NÚMERO 21

<http://ediciones.ucse.edu.ar/ojsucse/index.php/difusiones/issue/view/44>

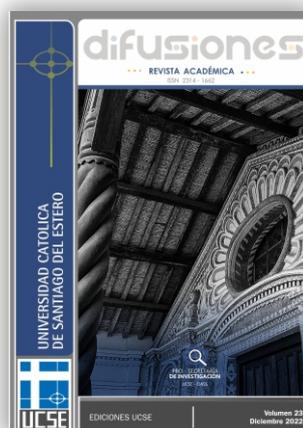


# NÚMEROS ANTERIORES



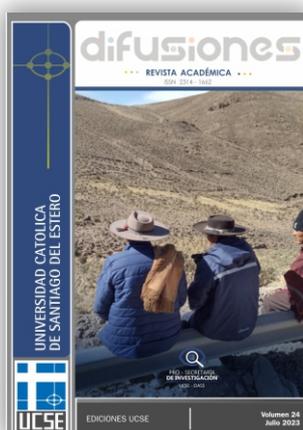
## NÚMERO 22

<http://revistas.ucse.edu.ar/ojsucse/index.php/difusiones/issue/view/46>



## NÚMERO 23

<http://ediciones.ucse.edu.ar/ojsucse/index.php/difusiones/issue/view/52>

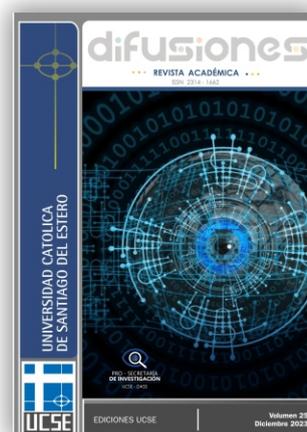


## NÚMERO 24

<http://ediciones.ucse.edu.ar/ojsucse/index.php/difusiones/issue/view/57>

## NÚMERO 25

<http://ediciones.ucse.edu.ar/ojsucse/index.php/difusiones/issue/view/61>



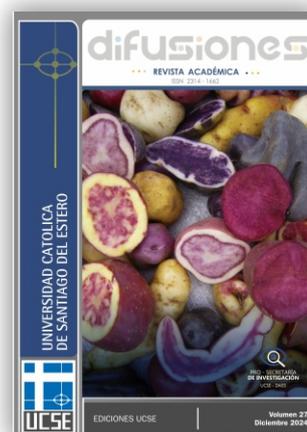
## NÚMERO 26

<https://ediciones.ucse.edu.ar/ojsucse/index.php/difusiones/issue/view/64>



## NÚMERO 27

<http://ediciones.ucse.edu.ar/ojsucse/index.php/difusiones/issue/view/88>





---

**difusiones**

... REVISTA ACADÉMICA ...